

CIRCULAR

No. 20182100001509 de 15-11-2018



FECHA: 15-11-2018
PARA: PROVEEDORES / CONTRATISTA DE BIENES Y SERVICIOS
DE: JEFE ADMINISTRATIVA
ASUNTO: Radicación de facturas de bienes y servicios cierre vigencia 2018

Con el fin de contar con un organizado y efectivo cierre contable y fiscal 2018, la Empresa de Energía del Bajo Putumayo SA ESP, se permite informar la fecha límite para radicar las facturas:

- ⬇ Las facturas de bienes y servicios se recibirán hasta el 14 de diciembre de 2018.
- ⬇ Las facturas de STR, SDL y ADD se recibirán hasta el 18 de diciembre de 2018, no se recibirán facturas proyectadas.
- ⬇ Toda entrega de bienes y servicios sin excepción debe estar acompañada de la factura de venta.
- ⬇ Los proveedores de servicios con contrato marco, montos fijos mensuales, podrán radicar las facturas hasta el 10 de diciembre de 2018.

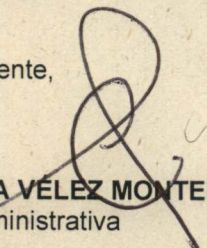
Para efectos de contabilización en el caso de los proveedores residenciados fuera del Departamento del Putumayo, se recibirá facturas por correo electrónico en la fecha indicada y su pago se realizará hasta tanto llegue la factura original

El proceso de radicación y/o recepción de facturas de proveedores se hará únicamente en la ventanilla única de radicación de la EEBP S.A. en Puerto Asís, Putumayo, ubicada en la carrera 26 No. 10 – 68 Esquina barrio el Carmen, y en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:00 pm. tratándose de proveedores locales.

Para ampliar la información, contactar a la señora Argenis Lilibiana Lucano, Auxiliar Administrativa, al 4227 559 extensión 144 - celular No. 312 45 15 050, correo electrónico auxadtivo@eebpsa.com.co.

La EEBP agradece su apoyo y comprensión para el cumplimiento en la entrega oportuna de su factura.

Atentamente,


ANDREA VELEZ MONTENEGRO
Jefe Administrativa

NIT. 846.000.553-0

Sede Principal: Carrera 26 # 10-68 B/ El Carmen • Puerto Asís, Putumayo
Tel. (572) (098) 422 75 59 - 422 91 55 • Fax. Ext. 25 • Cel. 311 264 21 17

Sede La Hormiga: Carrera 6 Calle 5 B/ El Recreo • Tel. (572) (098) 428 20 77 • Cel. 311 229 30 39

Sede San Miguel: CR 5 # 4-57 B/ San Felipe Frente al Parque Municipal • Tel. (572) (098) 421 05 25 • Cel. 310 800 91 75

Sede Puerto Caicedo: Transversal 6 # 3ª-48 B/ Miraflores • Cel. 310 625 67 54

www.eebpsa.com.co
eebp@eebpsa.com.co